



ANEXO 01: ENCUESTA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: ENAGERD 2023

Periodo Anual: Año 2023

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

DEPARTAMENTO	
PROVINCIA	
DISTRITO	
DIRECCIÓN	
UBIGEO	

TIPO DE ENTIDAD

Ministerio – Min.	Municipalidad Provincial - MP
Organismo Público - OPs	Municipalidad Distrital – MD
Gobierno Regional - GORE	Universidades – Univ.
Entidad Prestadora de Servicios	

Responsable de la ENAGERD:	Registro de	Apellidos y Nombres:	
		DNI:	Email:
		Telf. Fijo:	Celular:
		Área donde labora:	
		Cargo:	

INSTANCIA A CARGO DE IMPLEMENTAR LA GRD

Aplica para: Entidades de los 03 niveles de gobierno y Universidades

A. ¿Su entidad cuenta con una Oficina (Gerencia, Dirección, Subdirección, Área u otra Oficina) responsable de conducir los procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres?	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>
A.1. Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres A.2. Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres A.3. Oficina de Defensa Nacional, Seguridad y Gestión del Riesgo de Desastres A.4. Oficina de Defensa Civil A.5. Sub. Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres A.6. Otros		

A.2. La Oficina a cargo de Implementar la GRD está incluida en:		Instrumento de Gestión	Si	No	Adjuntar documento
		Organigrama Institucional			
		Reglamento de Organización y Funciones - ROF			
		Cuadro para la Asignación de Personal - CAP			
A.3. Datos del responsable de la Oficina u área dentro de la entidad a cargo de la GRD:	DNI:	Apellidos y Nombres:			
	Nivel Educativo: (Superior, Técnico Profesional, Secundaria completa) Profesión: (carreras, otros abierto)	Experiencia en GRD:		Email:	
	Área donde labora:	Telf. Fijo:		Celular:	
	Cargo:	Tiempo en el cargo:			
A.4. ¿Cuántos servidores públicos o trabajadores tiene su entidad (total)?					
N° de Autoridades (elecciones)					
N° de funcionarios (Gerentes)					
N° de Servidores Públicos (Combo)					
<ul style="list-style-type: none"> • De 1 a 10 servidores públicos • De 11 a 50 servidores públicos • De 51 a 100 servidores públicos • De 101 a 150 servidores públicos • De 151 a 200 servidores públicos • Superior a 200 servidores públicos 					
A.5. ¿Cuentan con personal con conocimiento en GRD en la instancia (Oficina) a cargo de implementar la gestión del riesgo de desastres?	N° Total de Personas que laboran en esta Instancia (combo)	N° personas que laboran en la Oficina de GRD y cuentan con conocimiento en GRD: ____ (checklist, validar el número de personas por cada opción, no deben superar al número total)			
		Diplomados, maestría en gestión del riesgo de desastres		número de personas	
		Cursos de EVAR		número de personas	
		Cursos del Aula virtual del CENEPRED		número de personas	
<ul style="list-style-type: none"> • 1 servidor público • 02 servidores públicos • De 03 a 04 servidores públicos • De 05 a 10 servidores públicos • De 11 a 20 servidores públicos • Superior a 20 servidores públicos 					

OBJETIVO PRIORITARIO 1: MEJORAR LA COMPRESIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA TOMA DE DECISIONES A NIVEL DE POBLACIÓN Y LAS ENTIDADES DEL ESTADO.

L.1.1. Implementar medidas de acceso universal a información en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del estado

1. Durante el año 2023, ¿Su entidad ha desarrollado investigaciones aplicadas vinculadas a las líneas priorizadas en gestión del riesgo de desastres?

Aplica para: OP- Entidades Técnico Científicas, CENEPRED, INDECI y Universidades

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 1.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 1.4

Ayuda SIMSE:

Líneas priorizadas:

- a) Investigación sobre la dinámica del fenómeno físico y los peligros asociados con fines de vigilancia.
- a.1) Investigación científica para conocer la dinámica del fenómeno físico y peligros asociados.
- a.2) Desarrollo de modelamiento físico de la dinámica del fenómeno y peligros asociados.
- a.3) Evaluación de condiciones físicas del fenómeno para fines de vigilancia y alerta.
- b) Innovación y desarrollo tecnológico para la gestión de servicios de GRD.
- b.1) Innovación y desarrollo tecnológico para el monitoreo de peligros y emisión de alertas y alarmas.
- b.2) Innovación y desarrollo tecnológico para la implementación de medidas de reducción del riesgo.
- b.3) Innovación en gestión de los servicios y atención al usuario.
- c) Investigación sobre el impacto de las intervenciones en GRD.
- c.1) Evaluación de las capacidades de monitoreo y comunicación sobre la vigilancia de peligros y su impacto.
- c.2) Evaluación de efectividad de medidas implementadas para la gestión prospectiva y correctiva (prevención y reducción del riesgo) y reconstrucción.
- c.3) Evaluación de efectividad de medidas implementadas para gestión reactiva (preparación, respuesta, rehabilitación)

1.1. Investigación relacionada a la GRD

(Para registrar hasta 20 Líneas de Investigación)

N°	Título de la investigación	Entidad que Financia o Co financia (Propio, Nombre (s) de la ONG, Empresa, etc.)	Fecha de emisión	Adjuntar documento de evidencia

1.2. Durante el año 2023, ¿Su Universidad ha incorporado Líneas de investigación en Gestión del Riesgo de Desastres?

Aplica para: Universidades

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 1.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 1.4

1.2.1. Líneas de investigación en Gestión del Riesgo de Desastres

(Para registrar hasta 20 Líneas de Investigación)

N°	Líneas de investigación	Fecha de emisión	Adjuntar documento de evidencia

1.3. Durante el año 2023, ¿La Universidad ha aprobado investigaciones y/o publicaciones de artículos indexados relacionadas a la Gestión del Riesgo de Desastres?

Aplica para: Universidades

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 1.3.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 2

**1.3.1. investigaciones y/o publicaciones de artículos indexados relacionadas a la GRD
(Para registrar hasta 10 investigaciones)**

N°	Título de la investigación	Fecha de emisión	Enlace de publicación	Adjuntar Publicación

1.4. Indique el motivo por el cual su Entidad no desarrolló investigaciones aplicadas vinculadas a las líneas prioritizadas en gestión del riesgo de desastres

Motivos	Seleccionar
1. Limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema	<input type="radio"/>
2. No se ha priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres	<input type="radio"/>
3. Limitado personal técnico capacitado	<input type="radio"/>
4. No se ha generado la línea de investigación en GRD	<input type="radio"/>
5. Insuficiente recursos financieros	<input type="radio"/>

2. A diciembre 2023 ¿Cuál es el Índice global de vigilancia según el/los tipo(s) de peligro que monitorea su Entidad?

Aplica para: OP- Entidades Técnico Científicas

(Para registrar de 1 a 3 Índices)

Peligro	Índice global de vigilancia por tipo de peligro
Combo para seleccionar*	% (0- 100%)

Ayuda SIMSE:

Indicador reportado para la evaluación del Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

- *1.Sismo
- 2.Tsunami
- 3.Vulcanismo
- 4.Movimiento de Masas (flujos, deslizamientos, derrumbes, reptaciones y caída de rocas)
- 5.Inundaciones (fluvial y/o pluvial)
- 6.Lluvias intensas
- 7.Sequía
- 8.Descenso de Temperaturas (frijajes, heladas, etc.)
- 9.Incendios forestales

3. Durante el año 2023 ¿Su entidad ha elaborado planes de desarrollo tecnológicos para fortalecer las investigaciones en GRD?

Aplica para: OP- Entidades Técnico Científicas y Universidades, CENEPRED, INDECI

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 3.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 3.3.

3.1. Planes de desarrollo tecnológicos para fortalecer las investigaciones en GRD

(Para registrar hasta 1 plan)

N°	Plan de desarrollo tecnológico	Fecha de emisión	Adjuntar documento de evidencia

3.3. Indique el motivo por el cual su Entidad no elaboró planes de desarrollo tecnológicos desarrollados para fortalecer las investigaciones en GRD:

Motivos	Seleccionar
1. Limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema	<input type="radio"/>
2. No se ha priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres	<input type="radio"/>
3. Limitado personal técnico capacitado	<input type="radio"/>
4. Insuficiente recursos financieros	<input type="radio"/>

4. Durante el año 2023 ¿Su entidad ha desarrollado estudios para establecer el riesgo a nivel territorial (peligro, riesgo y/o manejo y control del riesgo)?

Aplica para: Ministerios, OP- Entidades Técnico Científicas, Gobiernos Regionales, Municipalidades y Universidades

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 4.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 4.3

4.1. Especificar el tipo de informe y/o estudio, que su entidad ha realizado para establecer el riesgo a nivel territorial (peligro, riesgo y/o manejo y control del riesgo)

(Para registrar hasta 30 estudios)

N°	Tipo de informe/ estudio	Descripción/ Nombre informe/estudio	Peligro (Lista para marcar)*	Fecha de emisión de informe/ estudio	Se encuentra registrado en el SIGRID (Si/No) ** Si responde Si, registrar enlace	Registrar Enlace de publicación en el SIGRID (requerido solo si marco Si**)	Se han implementado las medidas de prevención y reducción contenidas en el Informe/ Estudio	Adjuntar documento
<input type="radio"/>	1. Estudios de peligros				Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/>			
		Registrar cada Estudio						
<input type="radio"/>	2. Escenarios de Riesgo				Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/>			
		Registrar cada Informe			Si/ No	-----		
<input type="radio"/>	3. Evaluaciones de Riesgo				Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/>			
		Registrar cada Informe			Si/ No	Si/ No		
<input type="radio"/>	4. Estudios de Identificación Rápida de Medidas para la Acción (IRMA)				Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/>			
		Registrar cada Estudio			Si/ No	-----		
<input type="radio"/>	5. Estudios para el manejo y control de riesgo				Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/>			

	Registrar cada Estudio			Si/ No	-----		
1.Sismos 2.Tsunami 3.Vulcanismo 4.Movimiento de Masas (flujos, deslizamientos, derrumbes, reptaciones y caída de rocas) 5.Inundaciones (fluvial y/o pluvial) 6.Lluvias intensas 7.Sequía 8.Descenso de Temperaturas (frijes, heladas, etc.) 9.Incendios forestales 10.Por radiaciones ionizantes 11.Por radiaciones no ionizantes 12.Por materiales peligrosos 13.Por residuos peligrosos 14. Por transporte y disposición de residuos peligrosos 15.Por residuos sanitarios 16.Por agentes biológicos (covid- 19, dengue, ébola, etc.) 17.Por toxinas (ciguatera, vegetales, hongos,etc.) 18.Otros **De acuerdo al lineamiento técnico del proceso de Estimación aprobado con Resolución Ministerial 334- 2012-PCM.							

4.2. ¿Su entidad cuenta con evaluadores del riesgo de desastres acreditado por CENEPRED?

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 4.2.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 5

4.2.1. Señale la cantidad de evaluadores del riesgo de desastres acreditados por CENEPRED: _____

4.3. Indique el motivo por el cual su Entidad no ha desarrollado estudios para establecer el riesgo a nivel territorial (peligro, riesgo y/o manejo y control del riesgo):

Motivos	Seleccionar
1. Limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema	<input type="radio"/>
2. No se ha priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres	<input type="radio"/>
3. Limitado personal técnico capacitado	<input type="radio"/>
4. Insuficiente recursos financieros	<input type="radio"/>

5. Durante el año 2023 ¿Su entidad contó con acceso al Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID para registro de información vinculada a la GRD?

Aplica para: Ministerios, Gobiernos Regionales / Locales y Universidades

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 5.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 5.1.2.

5.1. ¿Cuenta con un profesional capacitado por CENEPRED para la administración del SIGRID?

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 5.1.1, 5.2. Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 6

5.1.1. El profesional que administra el SIGRID cuenta con conocimientos de:

<input type="radio"/>	1.Sistemas de Información Geográfica
<input type="radio"/>	2.Imágenes de Satélite
<input type="radio"/>	3.Navegadores web o internet
<input type="radio"/>	4.Ofimática

5.2. ¿Cuántos de los servidores públicos cuenta con usuario SIGRID?

Combo: Cantidad (Validar que cantidad seleccionada no supere la cantidad de la oficina de GRD registrada)

- 1 servidor público
- 02 servidores públicos
- De 03 a 04 servidores públicos
- De 05 a 10 servidores públicos
- De 11 a 20 servidores públicos
- Superior a 20 servidores públicos

5.3. ¿Identifique el motivo por el cual su entidad no cuenta con acceso al SIGRID para registro de información vinculada a la GRD?

Motivos	Seleccionar
1.No tiene acceso a internet	<input type="radio"/>
2.Insuficiente equipos de cómputo (software/ hardware)	<input type="radio"/>
3.No lo considera prioritario	<input type="radio"/>
4.No conoce la ruta de acceso	<input type="radio"/>
5.No conoce de su existencia	<input type="radio"/>

6. Durante el año 2023 ¿Su entidad accedió a los cursos del Aula Virtual del CENEPRED?

Aplica para: Ministerios, Organismos Públicos, Gobiernos Regionales / Locales y Universidades

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 7 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 7

L.1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

7. Durante el año 2023 ¿La entidad ha desarrollado Acciones formativas en GRD (educación básica regular educación básica alternativa, educación especial, educación superior y/o educación técnico- productiva)?

Aplica para: MINEDU, MINDEF, Gobiernos Regionales y Universidades

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 7.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 7.2.

Ayuda SIMSE: Acción formativa: En una acción formativa se establecen las competencias, tiempo de duración, contenidos, estrategias formativas y la evaluación de los aprendizajes esperados. Las actividades cuyo carácter o propósito sea fundamentalmente informativo o de sensibilización no constituyen acciones formativas en sí mismas. – RVM N° 215 – 2021 – MINEDU, equivalente a Programas de educación para generar conocimiento en gestión del riesgo de desastres, PLANAGERD al 2030.

7.1. Acciones formativas en GRD

(Para registrar hasta 8 programas)

N°	Etapa/Modalidad de Educación (combo)*	Nombre de la Acción y/o estrategia formativa	N° de personas participantes	Adjuntar documento de evidencia
	<ul style="list-style-type: none">• 1. Educación básica regular• 2. Educación básica alternativa• 3. Educación básica especial• 4. Educación técnico-productiva• 5. Educación superior universitaria			

7.2. Indique el motivo por el cual su Entidad no desarrolló acciones formativas en GRD:

Motivos	Seleccionar
1. Limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema	<input type="radio"/>
2. No se ha priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres	<input type="radio"/>
3. Limitado personal técnico capacitado	<input type="radio"/>
4. Insuficiente recursos financieros	<input type="radio"/>

8. Durante el año 2023, ¿La entidad ha desarrollado programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres?

Aplica para: Gobiernos Regionales / Locales

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 8.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 8.2.

8.1. Programas de educación comunitaria en GRD

(Para registrar hasta 8 programas)

N°	Nombre del Programa	N° de personas participantes	(Checklist Para marcar más de 01) • Gestión Prospectiva • Gestión Correctiva • Gestión Reactiva	Adjuntar documento de evidencia

Educación comunitaria

8.2. Indique el motivo por el cual su Entidad no desarrolló programas de educación comunitaria en GRD:

Motivos	Seleccionar
1. Limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema	<input type="radio"/>
2. No se ha priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres	<input type="radio"/>
3. Limitado personal técnico capacitado	<input type="radio"/>
4. Insuficiente recursos financieros	<input type="radio"/>

9. Durante el año 2023, ¿La entidad ha desarrollado materiales educativos que incorporan la gestión del riesgo de desastres (publicaciones, guías, etc.)?

Aplica para: MINEDU Cenepred e Indeci

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 9.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 9.2.

9.1. Material educativo

(Para registrar hasta 8 recursos)

N°	Tipo de Programa de Educación (combo)*	Nombre del Material educativo	Adjuntar documento de evidencia

- 1. Educación básica regular
- 2. Educación básica alternativa
- 3. Educación superior y técnico-productiva
- 4. Educación comunitaria

9.2. Indique el motivo por el cual su Entidad no ha desarrollado recursos y/o materiales educativos que incorporan la gestión del riesgo de desastres:

Motivos	Seleccionar
1. Limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema	<input type="radio"/>
2. No se ha priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres	<input type="radio"/>
3. Limitado personal técnico capacitado	<input type="radio"/>
4. Insuficiente recursos financieros	<input type="radio"/>

10. Durante el año 2023, ¿La entidad ha desarrollado programas de difusión en GRD (estrategias, mecanismos y acciones de difusión en plataformas de las entidades del SINAGERD)?

Aplica para: Ministerios, Organismos Públicos, Gobiernos Regionales / Locales y Universidades

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 10.1. Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 10.2.

10.1. Detalle el/los Programas de difusión en GRD:

(Para registrar hasta 5 programas)

N°	Nombre del Programa	N° de personas participantes	Adjuntar documento de evidencia

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 11 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 10.2

10.2. Indique el motivo por el cual su Entidad no desarrolló programas de difusión en GRD:

Motivos	Seleccionar
1. Limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema	<input type="radio"/>
2. No se ha priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres	<input type="radio"/>
3. Limitado personal técnico capacitado	<input type="radio"/>
4. Insuficiente recursos financieros	

OBJETIVO PRIORITARIO 2. MEJORAR LAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y USO CONSIDERANDO EL RIESGO DE DESASTRES EN EL TERRITORIO.

L.2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.

11. A diciembre del 2023, ¿La entidad tiene incorporado la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación y gestión territorial?

Aplica para: Gobiernos Regionales / Locales

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 11.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 11.2.

11.1. Instrumentos de Planificación y gestión territorial vigentes al 2023:

N°	Instrumento de Planificación y gestión territorial	opción visible para:	Adjuntar documento de evidencia
	1. Plan de Ordenamiento Territorial – POT	Gob. Regionales y Locales	
	2. Plan de Acondicionamiento Territorial – PAT	Gob. (Local) Provincial	
	3. Plan de Desarrollo Urbano – PDU	Gob. Locales	
	4. Plan de Desarrollo Metropolitano – PDM	Gob. Locales (Provincial)	
	5. Esquema de Ordenamiento Urbano – EU	Gob. Locales (Distrital)	
	6. Instrumentos de planificación urbana complementarias (Plan Integral – PI y/o Planes Específicos-PE)	Gob. Locales	
	7. Plan de Desarrollo Concertado – PDC	Gob. Regionales y Locales	

11.2. Indique el motivo por el cual su Entidad no ha incorporado la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación y gestión territorial:

Motivos	Seleccionar
1. Limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema	<input type="radio"/>
2. No se ha priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres	<input type="radio"/>
3. Limitado personal técnico capacitado	<input type="radio"/>
4. Insuficiente recursos financieros	<input type="radio"/>

12. A diciembre 2023, ¿La entidad cuenta con Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD aprobado y vigente?

Aplica para: Ministerios, Organismos Públicos, Gobiernos Regionales / Locales, Universidades

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 12.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 12.3.

12.1. ¿Su entidad, contó con asistencia técnica de CENEPRED para la elaboración de este plan?

Sí No

12.2. Detalle los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres vigentes al 2023:

(Para registrar hasta 5 PPRRD)

N°	Nombre del PPRRD	Tipo de Peligro (s) Priorizado	Resolución o similar que aprueba el PPRRD	Fecha de aprobación	Periodo de Vigencia del PPRRD	Adjuntar plan	Adjuntar documento de aprobación	El PPRRD se encuentra publicado en el SIGRID
1								
2								

12.3. Indique porque no se ha formulado el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD:

Motivos	Seleccionar
1. Limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema	<input type="radio"/>
2. No se ha priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres	<input type="radio"/>
3. No se cuenta con equipo técnico designado	<input type="radio"/>
4. Insuficiente recursos financieros	<input type="radio"/>
5. Por cambio de gestión / Rotación de personal	<input type="radio"/>
6. Se encuentra en elaboración el PPRRD	<input type="radio"/>

(Validar si marca la opción 6), mostrar la pregunta 12.3.1. y 12.3.2:

12.3.1. Señale la fase de formulación del PPRRD:

(Combo)

- Preparación
- Diagnóstico
- Formulación
- Validación y aprobación
- Implementación
- Seguimiento y evaluación

12.3.2. Indique el nivel de avance de elaboración del PPRRD _____%

12.3.3. Adjuntar evidencia del estado de avance de elaboración del PPRRD.

12.4. ¿Su entidad, ha ejecutado los programas, actividades y/o proyectos contenidos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres?

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 12.5 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 12.9

12.5. Señale los programas, actividades y/o proyectos ejecutados, contenidos en el PPRRD:

(Para registrar hasta 15 Proyectos)

(Programar relación cada PPRRD tiene 01 o más proyectos, actividades y/o programas).

N°	Programa/ Actividad/ Proyecto	Nombre de Programa, Actividad o Proyecto de inversión	Código- Banco de Proyectos INVIERTE.PE (obligatorio para proyectos y programas)	Avance %	Adjuntar evidencia
1	(check)				
2					

12.6. ¿Su Entidad realiza Seguimiento y evaluación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres?

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 12.7, 12.8 y 12.9. Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 13

12.7 ¿Qué Unidad Orgánica está a cargo del Seguimiento y evaluación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres?

1. Gerencia u Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y/o afines
2. Gerencia u Oficina de Infraestructura y/o afines
3. Gerencia u Oficina de Gestión Ambiental y/o afines
4. Gerencia u Oficina de Desarrollo Urbano y/o afines
5. Gerencia u Oficina de Planeamiento y Presupuesto
6. Otra Unidad, señale _____

12.8 ¿Cada cuánto tiempo efectúa el Seguimiento y evaluación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres?

1. Trimestral
2. Semestral
3. Anual

12.9. Indique porque no se ha ejecutado los programas, actividades y/o proyectos contenidos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD:

Motivos	Seleccionar
1. Limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema	<input type="radio"/>
2. No se ha priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres	<input type="radio"/>
3. Limitado personal técnico capacitado	<input type="radio"/>
4. Insuficiente recursos financieros	<input type="radio"/>

L.2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios.

13. ¿En el periodo 2023, su entidad contó con inspectores técnicos de seguridad en edificaciones (ITSE, VISE y/o ECSE)?

Aplica para: Gobiernos Locales

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 13.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 13.2

13.1. Registre el número de servidores:

N°	Servidor	Número de servidores	Recibió capacitación del MVCYS (checklist, Año 2023, 2018-2022)
1.	Inspectores técnicos de seguridad en edificaciones		

2.	Servidores en Inspecciones de Control Urbano		
----	--	--	--

13.2. ¿La entidad tiene aprobado en el Texto Único de Procedimientos Administrativos –¿TUPA, los procedimientos de cumplimiento de normas de edificación, seguridad, control y supervisión (ITSE, VISE y/o ECSE)?

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 13.2.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 13.2.2.

13.2.1. Precise que procedimientos de cumplimiento de normas de edificación, seguridad, control y supervisión tiene aprobado en el TUPA

N°	Procedimiento en el TUPA	Adjuntar TUPA
1.	Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones (ITSE)	
2.	Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos (ECSE)	
3.	Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE)	

13.2.2. Indique el motivo por el cual su Entidad no ha incorporado procedimientos de cumplimiento de normas de edificación, seguridad, control y supervisión tiene aprobado en el TUPA:

Motivos	Seleccionar
1. Limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema	<input type="radio"/>
2. No se ha priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres	<input type="radio"/>
3. Limitado personal técnico capacitado	<input type="radio"/>
4. Insuficiente recursos financieros	<input type="radio"/>

14. ¿La entidad ha implementado acciones de Fiscalización y supervisión de edificaciones (ITSE, ESCE, VISE y/o Informe de Control Urbano)?

Aplica para: Gobiernos Locales

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 14.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 15

14.1. Precise el/las acciones de fiscalización y supervisión de edificaciones implementado:

N°	Producto	Número de productos implementados	Adjuntar evidencia
1.	Elaboración de normativa para el control y fiscalización		
2.	Atención a solicitudes de inspección (ITSE y ESCE)		
3.	Plan estratégico en el que se priorice la fiscalización de los Establecimientos Objeto de Inspección que representen un mayor riesgo (VISE)		
4.	Informes de control urbano		

L. 2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.

15. Durante el año 2023, ¿Su entidad ejecutó actividades y/o inversiones para lograr servicios seguros (infraestructura educativa, salud, vial, saneamiento, etc.) en zonas de alta y muy alta exposición al peligro?

Aplica para: Ministerios (MINEDU, MINSA, MTC, MVCS)

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es Sí pase a la pregunta 15.1 (MINEDU), 15.2. (MINSA, MTC, MVCS) Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 15.3

15.1. Registre los servicios seguros (infraestructura educativa) en zonas de alta y muy alta exposicional peligro al 2023:

Aplica para: MINEDU

A. Número de Infraestructura total expuesta (IIEE)	B. Número de Infraestructura con condiciones/ niveles de seguridad * al 2023 (IIEE)	Número de actividades en proyectos de seguridad ejecutadas en el 2023	Número de inversiones ** ejecutadas en el 2023	Adjuntar: 1. Listado de Infraestructura con condiciones/ niveles de seguridad al 2023 indicar departamento, provincia, distrito y coordenadas UTM 2. Listado de actividades en proyectos de seguridad 3. Listado de inversiones
Habilitar: Opción 01 Cantidad: _____ Opción 02: Sector no cuenta con dicha información.	Habilitar: Opción 01 Cantidad: _____ Opción 02: Sector no cuenta con dicha información.	Habilitar: Cantidad: _____	Habilitar: Cantidad: _____	(Adjuntar hoja de cálculo)

Ayuda SIMSE:

* Niveles de Seguridad establecidas en las Fichas Técnicas de los Indicadores de Servicios aprobadas en el PLANAGERD al 2030: Ficha 2.4 (Educación): Número de IIEE con alta exposición a peligros que cuentan con condiciones mínimas de seguridad: Rutas seguras de evacuación, Dispositivos de emergencia (Kit básico o kit completo), Círculos de Seguridad y Planes específicos de la Gestión del Riesgo.

** Inversiones: Se considera Proyectos de Inversión e IOARR, entre ellas, Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición. Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Si marcó Opción 02 de la pregunta 15.1 - A y/o B, habilitar pregunta 15.1.1:

15.1.1. Indicar el motivo por el que no se cuenta con información de servicios seguros:

_____.

15.2. Precise los servicios seguros (infraestructura de salud, vial, saneamiento, etc.) en zonas de alta y muy alta exposición al peligro al 2023:

Aplica para: Ministerios (MINSA, MTC, MVCS)

N°	Servicio	A. Número de Infraestructura total expuesta (IPRESS, Red vial, red de saneamiento, vivienda)	B. Número de Infraestructura con condiciones/ niveles de seguridad* al 2023 (IPRESS, Red vial, red de saneamiento, vivienda)	Número de inversiones ** ejecutadas en el 2023 (IPRESS, Red vial, red de saneamiento, vivienda)	Adjuntar listado de Infraestructura con condiciones/ niveles de seguridad al 2023 indicar departamento, provincia, distrito y coordenadas UTM 2. Listado de inversiones
	Salud	Combo Categoría Categoría I-1 Categoría I-2 Categoría I-3 Categoría I-4 Categoría II-1 Categoría II-2 Categoría III-1 Categoría III-2 Habilitar: Opción 01 Cantidad: _____ Opción 02: Sector no cuenta con dicha información.	Combo Categoría Categoría I-1 Categoría I-2 Categoría I-3 Categoría I-4 Categoría II-1 Categoría II-2 Categoría III-1 Categoría III-2 Habilitar: Opción 01 Cantidad: _____ Opción 02: Sector no cuenta con dicha información.	Habilitar: Cantidad: _____	(Adjuntar hoja de cálculo)
	Saneamiento	Opción 01 Cantidad: _____ Opción 02: Sector no cuenta con dicha información.	Opción 01 Cantidad: _____ Opción 02: Sector no cuenta con dicha información.	Habilitar: Cantidad: _____	(Adjuntar hoja de cálculo)
	Vivienda	Opción 01 Cantidad: _____ Opción 02: Sector no cuenta con dicha información.	Opción 01 Cantidad: _____ Opción 02: Sector no cuenta con dicha información.	Habilitar: Cantidad: _____	(Adjuntar hoja de cálculo)
	Vial	Opción 01 Cantidad: _____ Opción 02: Sector no cuenta con dicha información.	Opción 01 Cantidad: _____ Opción 02: Sector no cuenta con dicha información.	Habilitar: Cantidad: _____	(Adjuntar hoja de cálculo)

* Niveles de Seguridad establecidas en las Fichas Técnicas de los Indicadores de Servicios aprobadas en el PLANAGERD al 2030:

- **Ficha 2.5 (Salud):** Número de Establecimientos de salud en zonas altamente expuestas a peligro con mayores niveles de seguridad, responde al conjunto de actividades e inversiones implementadas para reducir la vulnerabilidad estructural, físico funcional de las IPRESS y fortalecer la organización para desarrollar funciones y determinados servicios de acuerdo a su complejidad frente a emergencias y desastres.
- **Ficha 2.6 (Vial):** Número de infraestructura de red vial nacional en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad, responde al conjunto de actividades e inversiones para reducir la vulnerabilidad estructural y físico funcional del servicio público frente a peligros.
- **Ficha 2.7 (Saneamiento):** Número de Redes de saneamiento en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad, responde al conjunto de actividades e inversiones

para reducir la vulnerabilidad estructural y físico funcional del servicio público frente a peligros.

- Ficha 2.8 (Vivienda): Número de Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física, responde al conjunto de intervenciones específicas en viviendas en condición de riesgo mitigable, en el marco de la planificación del territorio con enfoque de GRD; y la adopción de estándares de construcción en el marco de la normatividad nacional.
- Enlace de descarga del PLANAGERD al 2030.

** Inversiones: Se considera Proyectos de Inversión e IOARR, entre ellas, Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición. Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Si marcó Opción 02 de la pregunta 15.2 - A y/o B, habilitar pregunta 15.2.1.:

15.2.1. Indicar el motivo por el que no se cuenta con información de servicios seguros:

15.2. Indique el motivo por el cual su Entidad no ejecutó actividades y/o proyectos para lograr servicios seguros (infraestructura educativa, salud, vial, saneamiento, etc.) en zonas de alta y muy alta exposición al peligro?

Motivos	Seleccionar
1. Limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema	<input type="radio"/>
2. No se ha priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres	<input type="radio"/>
3. Limitado personal técnico capacitado	<input type="radio"/>
4. Insuficiente recursos financieros	<input type="radio"/>

16. Durante el año 2023, ¿Su entidad ejecutó actividades y/o proyectos para lograr servicios seguros (infraestructura educativa, salud, vial, saneamiento, etc.) en zonas de alta y muy alta exposición al peligro?

Aplica para: *Gobiernos Regionales/Locales*

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 16.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 16.2

16.1. Precise los servicios seguros (infraestructura educativa, salud, vial, saneamiento, etc.) en zonas de alta y muy alta exposición al peligro al 2023:

N°	Servicio	A. Número de Infraestructura total expuesta (IIEE, IPRESS, Red vial, red de saneamiento, vivienda)	B. Número de Infraestructura con condiciones/ niveles de seguridad* al 2023 (IIEE, IPRESS, Red vial, red de saneamiento, vivienda)	Número de inversiones ** ejecutadas en el 2023 (IIEE, IPRESS, Red vial, red de saneamiento, vivienda)	Adjuntar 1. Listado de Infraestructura con condiciones/ niveles de seguridad al 2023 indicar departamento, provincia, distrito y coordenadas UTM 2. Listado de inversiones
1	Educación	Habilitar: Opción 01 Cantidad: _____	Habilitar: Opción 01 Cantidad: _____	Habilitar: Cantidad: _____	(Adjuntar hoja de cálculo)

		Opción 02: No se cuenta con dicha información.	Opción 02: No se cuenta con dicha información.		
2	Salud				
3	Saneamiento				
4	Vivienda				
5	Vial				

Ayuda SIMSE:

* Niveles de Seguridad establecidas en las Fichas Técnicas de los Indicadores de Servicios aprobadas en el PLANAGERD al 2030:

- Ficha 2.4 (Educación): Número de IIEE con alta exposición a peligros que cuentan con condiciones mínimas de seguridad: Rutas seguras de evacuación, Dispositivos de emergencia (Kit básico o kit completo), Círculos de Seguridad y Planes específicos de la Gestión del Riesgo.
- Ficha 2.5 (Salud): Número de Establecimientos de salud en zonas altamente expuestas a peligro con mayores niveles de seguridad, responde al conjunto de actividades e inversiones implementadas para reducir la vulnerabilidad estructural, físico funcional de las IPRESS y fortalecer la organización para desarrollar funciones y determinados servicios de acuerdo a su complejidad frente a emergencias y desastres.
- Ficha 2.6 (Vial): Número de infraestructura de red vial nacional en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad, responde al conjunto de actividades e inversiones para reducir la vulnerabilidad estructural y físico funcional del servicio público frente a peligros.
- Ficha 2.7 (Saneamiento): Número de Redes de saneamiento en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad, responde al conjunto de actividades e inversiones para reducir la vulnerabilidad estructural y físico funcional del servicio público frente a peligros.
- Ficha 2.8 (Vivienda): Número de Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física, responde al conjunto de intervenciones específicas en viviendas en condición de riesgo mitigable, en el marco de la planificación del territorio con enfoque de GRD; y la adopción de estándares de construcción en el marco de la normatividad nacional
- Enlace de descarga del PLANAGERD al 2030.

** Inversiones: Se considera Proyectos de Inversión e IOARR, entre ellas, Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición . Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

16.2. Indique el motivo por el cual su Entidad no ejecutó actividades y/o proyectos para lograr servicios seguros (infraestructura educativa, salud, vial, saneamiento, etc.) en zonas de alta y muy alta exposición al peligro?

Motivos	Seleccionar
1. Limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema	<input type="radio"/>
2. No se ha priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres	<input type="radio"/>
3. Limitado personal técnico capacitado	<input type="radio"/>
4. Insuficiente recursos financieros	<input type="radio"/>

17. Durante el año 2023, ¿Su entidad ejecutó medidas de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas (inversiones*)?

Aplica para: MIDAGRI/MVCyS/Gobiernos Regionales/ Gobiernos Locales

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 17.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 17.2

Ayuda SIMSE:

* Inversiones: Se considera Proyectos de Inversión e IOARR, entre ellas, Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición . Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

17.1. Precise las zonas críticas ante lluvias intensas y peligros asociados, con medidas estructurales y no estructurales ejecutadas al 2023:

N°	Número total de Zonas críticas	Número de zonas críticas con medidas estructurales y no estructurales	Adjunte el listado de zonas críticas ante lluvias intensas y peligros asociados con medidas estructural y no estructural

Ayuda SIMSE: Considerar Puntos críticos por inundación y fajas marginales determinados por la ANA y publicados en el Repositorio del ANA (<https://repositorio.ana.gob.pe/>) y SIGRID (<https://sigrid.cenepred.gob.pe/>)

17.2. Indique el motivo por el cual su Entidad no ejecutó medidas de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas

Motivos	Seleccionar
1. Limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema	<input type="radio"/>
2. No se ha priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres	<input type="radio"/>
3. Limitado personal técnico capacitado	<input type="radio"/>
4. Insuficiente recursos financieros	<input type="radio"/>

18. Durante el año 2023, ¿Su entidad ha incorporado el análisis de riesgo en el procedimiento de habilitaciones urbanas, de acuerdo a la normatividad vigente?

Aplica para: Gobiernos Locales

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 18.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 18.2

18.1. Registre las habilitaciones urbanas aprobadas que incorporan el análisis de riesgo*:

N°	Número total de habilitaciones urbanas (Incluir, no se cuenta con dicha información)	Número de habilitaciones urbanas que incorporan el análisis de riesgo	Total de viviendas en las habilitaciones urbanas que incorporan el análisis de riesgo

Ayuda SIMSE: *Análisis de riesgo en el procedimiento de habilitaciones urbanas, de acuerdo al lineamiento técnico del proceso de estimación del riesgo, la Ley N° 31313 de Desarrollo Urbano Sostenible y su reglamento.

18.1.1. Adjuntar evidencia (resoluciones de aprobación de las habilitaciones urbanas).

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 1.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 1.6

18.2. Indique el motivo por el cual su Entidad no incorporó el análisis de riesgo en el procedimiento de habilitaciones urbanas

Motivos	Seleccionar
1. Limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema	<input type="radio"/>
2. No se ha priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres	<input type="radio"/>
3. Limitado personal técnico capacitado	<input type="radio"/>
4. Insuficiente recursos financieros	<input type="radio"/>

19. Durante el año 2023, ¿Su entidad realizó asistencia técnica en temas relacionados a la gestión del riesgo de desastres?

Aplica para: CENEPRED/CEPLAN/MEF

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 19.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 20

19.1. Indique el número de Entidades atendidas por asistencia técnica en GRD:

Asistencia Técnica	Número de Entidades
Conformación y funcionamiento del GTGRD	
Incorporación de la GRD en los instrumentos de gestión institucional	
Evaluación de Riesgos	
Escenarios de Riesgos	
Plan Integral de Reconstrucción	
Reasentamiento Poblacional	
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	
Plan de Educación Comunitaria	
Gestión del Programa Presupuestal PP0068	
FONDES	
Incorporación de la GRD en el desarrollo de actividades productivas económicas en zonas de alta y muy alta exposición a peligro	
Incorporación de la GRD en instrumentos de planeamiento estratégico y operativo de las entidades del SINAGERD (PESEM, PDC, PEI y POI).	
Incorporación de la GRD en las inversiones públicas orientada a las entidades del SINAGERD	

20. Durante el año 2023, ¿Los programas del Estado* asociados a actividades productivas y económicas, de competencia de su Sector, incorporaron la gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro?

Aplica para: MIDAGRI, PRODUCE, MVCS, MTC, MTPE, MINAM

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 20.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 20.2.

Ayuda SIMSE:

Los Programas del Estado son estructuras funcionales creadas para atender un problema o situación crítica, o implementar una política pública específica, en el ámbito de competencia de la entidad a la que pertenecen. Decreto Supremo N° 098-2021-PCM que aprueba la calificación y relación de los Programas y Proyectos Especiales del Poder Ejecutivo.

20.1. Precise los programas del Estado asociados a actividades productivas y económicas, de competencia de su Sector, que han incorporado la gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro:

N°	Programa del Estado	Actividad realizada para incorporar la GRD	Número de actividades realizadas	Población beneficiaria	Adjunte la evidencia
	Check list, según Ministerio, visualizar:				
	MINISTERIO DE LA PRODUCCION				
1	TU EMPRESA				
2	PNDP				
3	PNACP				
4	PROINNOVATE				
5	PRONIS				
	MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO				
6	TRABAJA PERÚ				
7					
	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES				
8	PROVÍAS NACIONAL				
9	PROVÍAS DESCENTRALIZADO				
10	PRONATEL				
11	PROMOVILIDAD				
	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO				
12	PNVR				
13	PGSU				
14	PMIB				
15	PNC				
16	PASLC				
17	PNSR				
18	PNSU				
	MINISTERIO DEL AMBIENTE				
19	PNCBMCC				
	MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO				
20	AGROIDEAS				
21	AGRORURAL				
22	PSI				
23	PEBPT				
24	PEDICP				
25	PEBLT				
26	PROVRAEM				
27	PEDAMAALC				
28	PEJEZA				

	29	PEPP				
	30	PEJISB				
	31	PEAH				
	32	PESCS				

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 1.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 1.6

20.2. Indique el motivo por el cual los programas del Estado asociados a actividades productivas y económicas, de competencia de su Sector, han incorporado la gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro

Motivos	Seleccionar
1. Limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema	<input type="radio"/>
2. No se ha priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres	<input type="radio"/>
3. Limitado personal técnico capacitado	<input type="radio"/>
4. Insuficiente recursos financieros	<input type="radio"/>

21. Durante el año 2023, ¿La entidad ha recibido asistencia técnica y/o capacitación para la elaboración del Plan de Reasentamiento Poblacional?

Aplica para: *Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales*

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 21.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 21.2.

21.1. Indique la entidad que brindó la asistencia técnica y/o capacitación (checklist)

Tipo de Intervención	Recibida de CENEPRED	Recibida de otra Institución	Adjuntar evidencia
<input type="radio"/> 1.Asistencia Técnica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
<input type="radio"/> 2.Capacitación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 21.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 22.2.

22. ¿Tiene Comité Multisectorial de Reasentamiento Poblacional conformado?

Aplica para: *Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales*

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 22.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 22.2.

22.1. Indique lo referido al Comité Multisectorial de Reasentamiento Poblacional

Nro.	Nombre del Reasentamiento Poblacional	Documento / Resolución que aprueba su conformación	Fecha de aprobación	Adjuntar Resolución o similares

23. ¿Su Entidad ha presentado solicitudes de Reasentamiento Poblacional de zona de muy alto riesgo no mitigable?

Aplica para: Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

Sí No No Corresponde

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 23.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 23.2.

Documento de solicitud de Reasentamiento Poblacional	Fecha de solicitud	Adjuntar documento de evidencia

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 23.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 23.1.

23.1. ¿Tiene Plan de Reasentamiento Poblacional de zona de muy alto riesgo no mitigable?

Aplica para: Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

Sí No No Corresponde

23.2. Plan de Reasentamiento Poblacional de zona de muy alto riesgo no mitigable

Plan de Reasentamiento Poblacional (Nombre)	Estado del Plan Combo • Plan en Formulación • Plan Aprobado • Plan en Ejecución	Nombre de comunidades a reasentar	Documento que aprueba Plan/ Resolución	Fecha de aprobación	Adjuntar documento de evidencia

23.2. Indique el motivo por el cual su Entidad no ha elaborado Plan de Reasentamiento Poblacional de zona de muy alto riesgo no mitigable

Motivos	Seleccionar
1. Limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema	<input type="radio"/>
2. No se ha priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres	<input type="radio"/>
3. Limitado personal técnico capacitado	<input type="radio"/>
4. Insuficiente recursos financieros	<input type="radio"/>

OBJETIVO PRIORITARIO 3. MEJORAR LAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y USO CONSIDERANDO EL RIESGO DE DESASTRES EN EL TERRITORIO.

L.3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en las entidades de los tres niveles de gobierno

24. Durante el año 2023, ¿La entidad ha incorporado la gestión del riesgo de desastres en los planes institucionales?

Aplica para: Ministerios, Organismos Públicos, Gobiernos Regionales / Locales y Universidades

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 24.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 24.2

24.1. Planes institucionales vigentes al 2023, que incorporan la GRD:

N°	Plan institucional	Si incluye la GRD	Adjuntar documento de evidencia
1	Plan Estratégico Institucional - PEI	<input type="radio"/>	
2	Plan Operativo Institucional - POI	<input type="radio"/>	
3	Plan Estratégico Sectorial Multianual -PESEM (visible sólo para ministerios)	<input type="radio"/>	
4	Programa Multianual de Inversiones - PMI	<input type="radio"/>	

24.2. Indique el motivo por el cual su Entidad no ha incorporado la gestión del riesgo de desastres en los planes institucionales:

Motivos	Seleccionar
1. Limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema	<input type="radio"/>
2. No se ha priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres	<input type="radio"/>
3. Limitado personal técnico capacitado	<input type="radio"/>
4. Insuficiente recursos financieros	<input type="radio"/>

25. Durante el año 2023, ¿Los servidores públicos de la entidad cuentan con competencias mínimas para la gestión del riesgo de desastres (personal con certificado de cursos de formación básica y especializada)?

Aplica para: Ministerios, Organismos Públicos, Gobiernos Regionales / Locales, Universidades

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 25.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 26

25.1. Precise los servidores públicos de la entidad que cuentan con competencias mínimas para la gestión del riesgo de desastres:

N°	Número total de servidores públicos de la entidad	Número de servidores públicos con competencias mínimas para la GRD (con certificado de cursos de formación básica y especializada)

25.2. Indique las competencias en GRD de los servidores públicos: (Para marcar, checklist)

Tema de Capacitación	Marcar	Número de veces que recibió capacitación	Número de personas capacitadas
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050			
Ley 29664 y su Reglamento (Ley del SINAGERD)			
Conformación y funcionamiento del GTGRD			
Incorporación de la GRD en los instrumentos de gestión institucional			
Evaluación de Riesgos			
Escenarios de Riesgos			
Plan Integral de Reconstrucción			
Reasentamiento Poblacional			
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres			
Plan de Educación Comunitaria			
Gestión del Riesgo de Desastres			
Mecanismos Financieros de la GRD			
Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID			

25.3. En cuál de los siguientes temas de Gestión del Riesgo de Desastres requiere el personal de su Entidad ser capacitada o recibir asistencia técnica: (Para marcar, checklist)

Tema en Gestión del Riesgo de Desastres	Capacitación	Asistencia Técnica
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050		
Ley 29664 y su Reglamento (Ley del SINAGERD)		
Conformación y funcionamiento del GTGRD		
Incorporación de la GRD en los instrumentos de gestión institucional		
Evaluación de Riesgos		
Escenarios de Riesgos		
Plan Integral de Reconstrucción		
Reasentamiento Poblacional		
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres		
Plan de Educación Comunitaria		
Gestión del Riesgo de Desastres		
Mecanismos Financieros de la GRD		
Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID		

26. A diciembre del año 2023, ¿La entidad cuenta con Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres constituido y vigente?

Aplica para: Ministerios, Organismos Públicos, Gobiernos Regionales / Locales y Universidades

Sí No

26.1 Resolución del Documento que aprueba el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres,

Vigente _____

26.2. Adjuntar Resolución

26.3. ¿Tiene reglamento de funcionamiento interno del GTGRD?	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>	B.2.1. Número de Resolución o documento de aprobación B.2.2. Fecha de Resolución o documento de aprobación B.2.3. Adjuntar Resolución o documento de aprobación
26.4. Al 2023, su Entidad ¿Tiene Programa Anual de Actividades del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres?	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>	Adjuntar Evidencia
26.5. ¿El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres - GTGRD programó reuniones para el 2023?	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>	Adjuntar Evidencia
26.6. Al 2023, su Entidad ¿Tiene un Equipo Técnico de apoyo al Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres - GTGRD para las acciones de la GRD, conformado mediante resolución?	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>	Adjuntar Evidencia
26.7. Al 2023, su Entidad ¿Tiene designado Secretario Técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres - GTGRD?	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>	Adjuntar Evidencia
26.8. Al 2023, El GTGRD recibió capacitación en temas referidos a los procesos de:	<input type="radio"/> Estimación		<input type="radio"/> Respuesta
	<input type="radio"/> Prevención		<input type="radio"/> Rehabilitación
	<input type="radio"/> Reducción		<input type="radio"/> Reconstrucción
	<input type="radio"/> Preparación		<input type="radio"/> Ninguno

26.A. A diciembre del año 2023, ¿La entidad cuenta con Plataforma de Defensa Civil constituido y vigente?

Aplica para: Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

Sí No

26.A.1 Resolución del Documento que aprueba , la Plataforma de Defensa Civil.

Vigente _____

26.A.2. Adjuntar Resolución

26.A.3. ¿Tiene reglamento de funcionamiento interno de la PDC?	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>	Adjuntar Resolución de aprobación
¿Tiene Plan de Trabajo Anual de Actividades de la Plataforma de Defensa Civil?	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>	Adjuntar Evidencia
¿La Plataforma de Defensa Civil, programó reuniones el 2023?	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>	Adjuntar Evidencia (Acta de reunión)

27. Durante el año 2023, ¿La entidad elaboró y/o presentó proyectos normas del SINAGERD incorporando el enfoque inclusivo y género para la implementación de los procesos de GRD ante la PCM?

Aplica para: CENEPRED/INDECI

Sí No

27.1. Detalle las normas del SINAGERD incorporando el enfoque inclusivo y género para la implementación de los procesos de GRD:

N°	Norma del SINAGERD	Adjuntar evidencia

28. Durante el año 2023, ¿La entidad elaboró instrumentos y mecanismos aprobados entre la rectoría del SINAGERD y el MINAM para fortalecer la coordinación y articulación entre la Gestión del Riesgo de Desastres y la Gestión Integral de Cambio Climático?

Aplica para: CENEPRED/INDECI/MINAM

Sí No

28.1. Detalle instrumentos y mecanismos aprobados entre la rectoría del SINAGERD y el MINAM para fortalecer la coordinación y articulación entre la Gestión del Riesgo de Desastres y la Gestión Integral de Cambio Climático:

N°	Instrumento/ Mecanismo	Adjuntar evidencia

29. Durante el año 2023, ¿La entidad realizó monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres?

Aplica para: Ministerios, Gobiernos Regionales/ Locales, CENEPRED/INDECI

Sí No

29.1. Detalle las acciones de monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD a través de plataformas integradas y articuladas en los tres niveles de gobierno:

N°	Acción de monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD	Descripción	Adjuntar evidencia
<input type="radio"/>	Asistencia Técnica para el uso de plataforma tecnológica		
<input type="radio"/>	Instrumento Técnico / Informe técnico u otro equivalente		
<input type="radio"/>	Plataforma tecnológica		

OBJETIVO PRIORITARIO 4. FORTALECER LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA.

L4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.

30. Durante el año 2023, ¿La Entidad ejecutó inversiones en el programa presupuestal 068?

Aplica para: Ministerios, Organismos Públicos, Gobiernos Regionales / Locales y Universidades Públicas

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 30.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 31

30.1. Durante el año 2023, ¿La Entidad cumplió con la ejecución de inversiones previstas en el programa presupuestal 068?

Aplica para: Ministerios, Organismos Públicos, Gobiernos Regionales / Locales y Universidades Públicas

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 30.2 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 30.3

30.2. Precise el % promedio de avance de las inversiones del programa presupuestal 068:

Número total de inversiones del PP068	% Porcentaje promedio del avance físico de inversiones del PP068	% Porcentaje promedio del avance financiero de inversiones del PP068	Adjuntar evidencia
			Adjuntar listado de inversiones e indicar departamento, provincia, distrito y coordenadas UTM

30.3. Indique el motivo por el cual su Entidad no cumplió con la ejecución de inversiones previstas en el programa presupuestal 068:

Motivos	Seleccionar
1. Limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema	<input type="radio"/>
2. No se ha priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres	<input type="radio"/>
3. Limitado personal técnico capacitado	<input type="radio"/>
4. Insuficiente recursos financieros	<input type="radio"/>

OBJETIVO PRIORITARIO 5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.

Objetivo Prioritario N° 05.01.

Aplica para: Gobiernos Regionales/Gobiernos Locales

31. Durante el 2023, ¿Cuál es el número total de personas DAMNIFICADAS ante la ocurrencia de emergencias o desastres en su ámbito jurisdiccional y cuantas de ellas han sido atendidas?

N°	Total de personas damnificadas	Total de personas damnificadas atendidas

Objetivo Prioritario N° 05.02.

Aplica para: Gobiernos Regionales/Gobiernos Locales

32. Durante el 2023, ¿Cuál es el número total de personas AFECTADAS ante la ocurrencia de emergencias o desastres en su ámbito jurisdiccional y cuantas de ellas han sido atendidas?

N°	Total de personas afectadas	Total de personas afectadas atendidas

Servicio 3.3.

Aplica para: Ministerios, Organismos Públicos Descentralizados, Gobiernos Regionales/Gobiernos Locales

33. ¿Su entidad ha formulado/actualizado y aprobado el Plan de Continuidad Operativa conforme la RM N° 320-2021- PCM del 30 de diciembre de 2021?

Tiene aprobado su Plan de Continuidad Operativa	Adjuntar evidencia
<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	

Servicio 5.1.

Aplica para: MIDIS, MIMP, MINSA, MINDEF, Gobiernos Regionales/Gobiernos Locales

34. ¿Su entidad dispone de capacidad instalada (kits de Bienes de Ayuda Humanitaria, Brigadas de apoyo a las Emergencias, Centros de Operaciones de Emergencia y ha realizado simulacros) para la respuesta?

Entidades con capacidad instalada			
A realizado Simulacros contra diferentes tipo de eventos	Cuenta con Kits de Bienes de Ayuda Humanitaria en sus almacenes	Brigadas de Apoyo a las Emergencias organizado y empadronado	A organizado e implementado su Centro de Operaciones de Emergencias
<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
Indicar cantidad	Indicar cantidad	Indicar cantidad	Indicar cantidad

Servicio 5.3*Aplica para: Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales*

35. ¿ ¿Su entidad dispone de Sistemas de Alerta Temprana Comunitaria (tecnológico y no tecnológico en su ámbito jurisdiccional?

Número de SAT Comunitario Tecnológico implementados / operativos	Número de SAT Comunitario No Tecnológico implementados / operativos

Actividad Operativa Multisectorial 1.5.1*Aplica para: MINEDU, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales*

37. ¿Su entidad ha aprobado e incorporado en los Programas Educativos Comunitarios, “Contenidos temáticos diferenciados en gestión reactiva”?

Número de contenidos temáticos diferenciados en gestión reactiva	Programa educativos comunitarios para Comunidades Campesinas			Programa educativos comunitarios para Comunidades Indígenas			Programa educativos comunitarios para otro tipo de Comunidades		
	Femeni no	Mascu no	Etnias	Feme nino	Mascu lino	Etnias	Feme nino	Masc ulino	Etnias

Actividad Operativa Multisectorial 1.5.2*Aplica para: MINEDU.*

38. ¿Su entidad ha aprobado instrumentos técnicos normativos relacionados a la “Educación Comunitaria” y ha realizado su difusión?

Número de Instrumentos Técnicos Normativos	Aprobados	Difundidos
Lineamientos para la educación en gestión reactiva	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
Lineamientos para la educación en gestión prospectivo y correctivo	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
Lineamientos para el proceso de la educación comunitaria	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
Lineamientos para la formulación de los planes de educación comunitaria	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
Manuales	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
Guías	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
Protocolos	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
Contenidos temáticos en gestión reactiva	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
Materiales educativos en gestión reactiva	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
Otros	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No

Actividad Operativa Multisectorial 1.5.3

Aplica para: Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

39. ¿Su entidad ha desarrollado acciones e iniciativas para promover las buenas prácticas con enfoque de género, interculturalidad, inclusión en gestión reactiva utilizando diversos mecanismos de difusión?

Mecanismos de difusión	Producción de spots	Activaciones socio culturales	Comunicación digital	Gestión de prensa
	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No

Actividad Operativa Multisectorial 3.1.3

Aplica para: Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

41. ¿En su entidad, los empleados de confianza, los servidores públicos ejecutivos, los servidores públicos especialistas y servidores públicos de apoyo han participado en programas (cursos básicos y cursos especializados) que incorporan la gestión reactiva?

	Número de empleados de confianza (Directivos, ejecutivos, asesores)	Número de servidores públicos ejecutivos (Jefes de área, jefes zonales)	Número de servidores públicos especialistas (Coordinador técnico, coordinador administrativo, especialistas, analistas)	Número de servidores públicos de apoyo (Asistentes administrativos y auxiliares administrativos)
Gestión reactiva del riesgo de desastres.				
Gestión inclusiva del riesgo de desastres				
EDAN PERÚ - SINPAD				
Instalación y gestión de albergues				
Comunicación social en GRD				
Planeamiento de la gestión reactiva (Formulación de planes específicos)				
Sistema de Comando de Incidentes				
Rescate en estructuras colapsadas nivel liviano				
Asistencia Alimentaria de Emergencia				
Gestión eficiente de almacenes de alimentos para emergencias				

Actividad Operativa Multisectorial 3.2.2

Aplica para: Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

42. ¿Su entidad cuenta con procedimientos de articulación de continuidad operativa?

Convenio	Cantidad	
<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	(número entero)	

Actividad Operativa Multisectorial 3.3.4

Aplica para: Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

43. ¿Su entidad cuenta con grupos de voluntarios con conocimiento de GRD?

Sí No

Actividad Operativa Multisectorial 3.4.1

Aplica para: Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

44. ¿Su entidad ha aprobado con dispositivo de mayor jerarquía, sus planes de la gestión reactiva, de ser así adjunte la evidencia?

	Resolución Ministerial	Resolución Ejecutiva Regional	Resolución de Alcaldía	Acuerdo de Consejo	Adjunte evidencia
Plan Contingencia ante Lluvias Intensas	marcar				
Plan Contingencia ante Heladas y friaje					
Plan de Contingencia ante Sismo seguido de Tsunami					
Plan de Preparación					
Plan de Operaciones de Emergencia					
Plan de Rehabilitación					
Plan de Educación Comunitaria					

Actividad Operativa Multisectorial 5.1.1

Aplica para: Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

45. ¿Su entidad ha tomado conocimiento y aplicado los instrumentos técnicos normativos aprobados por la PCM que permitan fortalecer el desempeño de los GTGRD y PDC?

N°	Instrumentos técnicos normativos	Marcar con una x
01	Lineamientos para la implementación del Servicio de Alerta Permanente	
02	Lineamientos para la formulación y aprobación de los planes de rehabilitación	

03	Lineamientos para la gestión de la continuidad operativa y planes de continuidad operativa de las entidades públicas	
04	Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia	
05	Lineamientos para la formulación y aprobación de los planes de contingencia	
06	Lineamientos para la constitución y funcionamiento del Voluntariado en emergencias y rehabilitación	
07	Lineamientos que definen el marco de responsabilidades en GRD de las entidades del estado en los tres niveles de gobierno	
08	Lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil	
09	Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la GRD	
10	Norma complementaria sobre declaratoria de emergencia por desastre o peligro inminente	

Actividad Operativa Multisectorial 5.1.2

Aplica para: Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

46. ¿Su entidad ha formulado y aprobado sus planes comunicacionales, para sensibilizar y preparar a la población ante emergencias o desastres?

Sí No

46.1 ¿Si es sí indique el número de campañas realizadas?

Número de campañas realizadas

Actividad Operativa Multisectorial 5.1.4

Aplica para: Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

47. ¿Su entidad cuenta con Centro de Operaciones de Emergencia conforme la RM N° 258-2021-PCM del 04 de noviembre de 2021 con los siguientes estándares?

Marque con una "X" el estándar implementado

N°	HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	MÓDULOS DE FUNCIONAMIENTO	COMUNICACIONES	PERSONAL
1	24 horas	Un módulo	Radio	Propio
2	Horas de oficina	2 a 6 módulos	Celular	Doble asignación de funciones
3	Durante emergencias o desastres	7 módulos	Internet	Otro tipo
4			Satelital	
5			Teléfono	

Actividad Operativa Multisectorial 5.1.5*Aplica para: Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales*

48. ¿Su entidad cuenta con brigadas operativas y brigadas especializadas empadronadas, de ser así indique el número de ellas?

Marque con una "X"

N°	Brigadas operativas empadronadas	Brigadas especializadas empadronadas
1	Brigadas EDAN	Brigada de salud
2	Brigada de evacuación	Brigada de búsqueda y rescate
3	Otros:	Brigada de remoción de escombros
4		Otros:

Actividad Operativa Multisectorial 5.1.6*Aplica para: Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales*

49. ¿Su entidad ha capacitado a la población en su ámbito de responsabilidad, indique el número de población capacitada en los siguientes cursos básicos o especializados relacionados a la gestión reactiva?

N°	Cursos que se han desarrollado	Población capacitada
1	Plan familiar de Emergencia	
2	Mapa Comunitario de Riesgo	
3	Voluntariado en Emergencia y rehabilitación	
4	Primeros Auxilios	
5	Rutas de evacuación y zonas seguras	
6	Otros	

Actividad Operativa Multisectorial 5.1.7*Aplica para: Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales*

50. ¿Su entidad ha capacitado a la población en su ámbito jurisdiccional, indique el número de población capacitada en el Voluntariado de Emergencia y Rehabilitación – VER, y que se encuentren registradas en el padrón de INDECI?

N°	VOLUNTARIADO DE EMERGENCIA Y REHABILITACION	
1	Número de personas capacitadas	
2	Número de personas registradas en el padrón de INDECI	

Actividad Operativa Multisectorial 5.1.9*Aplica para: Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales*

50.A. ¿Su entidad ha registrado (incorporado) sus Sistemas de Alerta Temprana en la Red Nacional de Alerta Temprana - RNAT?

N°	TIPO DE SAT	Número de SAT incorporado al RNAT
1	SAT tecnológico	
2	SAT comunitario	

OBJETIVO PRIORITARIO 6. Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres

L.6.1. Mejorar la capacidad para la reconstrucción en los tres niveles de gobierno, considerando la infraestructura natural en contexto de cambio climático, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

Objetivo Prioritario N° 06.01.

Aplica para: Ministerios, Organismos Públicos (Entidades prestadoras de servicios públicos básicos).

50.B. ¿Cuál es el número total de servicios públicos básicos afectados por efecto de los eventos de nivel 4 y 5 y cuántos de ellos han sido rehabilitados dentro de seis (6) meses de ocurrido el evento?

N°	Tipo de servicios públicos básicos	Total de servicios públicos básicos afectados	Total de servicios públicos básicos rehabilitados
01	Saneamiento		
02	Energía		
03	Transportes		
04	Telecomunicaciones		

Servicio N° 06.1

Aplica para: Ministerios, Organismos Públicos (Entidades prestadoras de servicios públicos básicos), Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

50.C. ¿Cuál es el número total de servicios afectados y cuántos de ellos han sido rehabilitados dentro de los seis (6) meses de ocurrido el evento?

N°	Tipo de servicios	Total de servicios afectados	Total de servicios rehabilitados
01	Educación		
02	Salud		
03	Vivienda, construcción y saneamiento		
04	Desarrollo agrario y riego		
05	Producción		
06	Transporte y Comunicaciones		

Actividad Operativa Multisectorial N° 6.1.1

Aplica para: SUNASS, OTASS, SUTRAN, OSITRAN, OSINERGMIN, OSIPTEL, MTC, MVCS, MINEDU, MINSA

50.E. ¿Cuál es el número de evaluaciones del estado situacional de los servicios públicos básicos indispensables afectados dentro de los treinta (30) días de ocurrido el evento?

N°	Tipo de servicios públicos básicos	Total de servicios públicos básicos afectados	Total de evaluaciones del estado situacional de los servicios públicos básicos
01	Saneamiento		

02	Energía		
03	Transportes		
04	Telecomunicaciones		

Actividad Operativa Multisectorial N° 6.1.2

Aplica para: Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

50.F. ¿Cuál es el número de IOARES (reposición y rehabilitación) ejecutados en materia de servicios públicos básicos indispensables afectados por las emergencias o desastres en sus ámbitos jurisdiccionales, según competencias?

N°	Número de IOARES de Rehabilitación	Número de IOARES de Reposición	Total de IOARES

Actividad Operativa Multisectorial N° 6.1.3

Aplica para: Sectores, Organismos Públicos Reguladores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

50.G. ¿Cuántas Alianzas Estratégicas han establecido con el sector privado en relación al restablecimiento de los servicios públicos básicos e infraestructura?

N°	Tipos de alianzas estratégicas	Número de alianzas estratégicas establecidas con el sector privado
01	Alianzas	
02	Acuerdos	
03	Convenios de cooperación interinstitucional	
04	Convenios marco	
05	Convenios específicos	
06	Actas de entendimiento	
07	Otro mecanismo de articulación	

Actividad Operativa Multisectorial N° 6.1.4

Aplica para: SUNASS, OTASS, SUTRAN, OSITRAN, OSINERGMIN, OSIPTEL, MINEDU, MINSA, MTC, MVCS

50.I. ¿Su entidad ha elaborado Instrumentos Técnicos Normativos vinculados a la rehabilitación de los Servicios Públicos Básicos Indispensables y han sido difundidos a las entidades públicas y prestadoras de servicio según competencias?

Elaboró instrumentos técnicos normativos	Difundió a las entidades públicas y prestadoras de servicio
Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>	Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>

Actividad Operativa Multisectorial N° 6.1.6

Aplica para: *SUNASS, OTASS, SUTRAN, OSITRAN, OSINERGMIN, OSIPTEL, MINEDU, MINSA, MTC, MVCS*

50.J. ¿Su entidad ha elaborado Normas para la continuidad de Servicios Públicos Básicos Indispensables – SPBI y han sido difundidos a las entidades públicas conformantes del SINAGERD?

Elaboró Normas para la continuidad operativa de los SPBI	Difundió a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno
Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>	Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>

Actividad Operativa Multisectorial N° 6.2.1

Aplica para: *MIDAGRI, PRODUCE, MINCETUR, MTPE, MINEDU, MEF, INDECI y CENEPRED.*

50.K. ¿Su entidad ha difundido Instrumentos Técnicos Normativos relacionado a la Normalización Progresiva de los Medios de Vida según corresponda?

Difundió a instrumentos técnicos normativos de normalización progresiva de los medios de vida
Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>

Actividad Operativa Multisectorial N° 6.2.2

Aplica para: *MIDAGRI, PRODUCE, MINCETUR, MTPE, MEF, MINEDU.*

50.L. ¿Su entidad ha realizado Asistencias Técnicas a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno relacionado a la Normalización Progresiva de los Medios de Vida?

Número de Asistencias técnicas a:			
Sectores	Gobiernos Regionales	Municipios Provinciales	Municipios Distritales

Actividad Operativa Multisectorial N° 6.2.3

Aplica para: *MINSA, MIDIS, MIMP, MINEDU, MININTER, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Otras entidades relacionadas.*

50.M. ¿Su entidad ha realizado actividades de Soporte Emocional post desastres a la población damnificada o afectada?

Sí No

50.M.1 ¿Indique el número de damnificadas y afectadas que han recibido soporte emocional post desastres?

Número de personas damnificadas que reciben soporte emocional post	Número de personas afectadas que reciben soporte emocional post desastres
--	---

desastres	

Actividad Operativa Multisectorial N° 6.2.4

Aplica para: MIDAGRI, PRODUCE, MINCETUR, MTPE, MEF, MINEDU, Organismos Reguladores, Gobiernos Regionales, Municipios Provinciales, Municipios Distritales.

50.N. ¿Su entidad ha establecido Alianzas Estratégicas con el sector privado en relación a la normalización progresiva de los medios de vida?

Sí No

50.N.1 ¿Qué tipos de Alianzas Estratégicas a establecido con el sector privado en relación a la normalización progresiva de los medios de vida?

Marque con una "X"

Número de Alianzas Estratégicas con el sector privado.						
Alianzas	Acuerdos	Convenios de cooperación	Convenios Marco	Convenios Específicos	Actas de Entendimiento	Otros mecanismos

51. Durante el año 2023, ¿Su entidad ha elaborado instrumentos Técnicos para la reconstrucción física, reactivación económica y recuperación social?

Aplica para: CENEPRED, OP- Organismos reguladores, Ministerios, Gobiernos Regionales/Gobiernos Locales

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 31.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 32

51.1. Indique los instrumentos Técnicos para la evaluación del estado de los servicios públicos básicos post desastres, rehabilitación, continuidad de los servicios y/o reconstrucción:

N	Instrumento Técnico	Estado (formulación, aprobación, difusión)	Adjuntar evidencia
o			

52. Durante el año 2023, ¿Su entidad ha aprobado planes de reconstrucción?

Aplica para: Ministerios / Gobiernos Regionales / Gobiernos Locales

Sí No No corresponde

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 27.1 Cuando su respuesta es NO finaliza

52.1. Detalle el Plan de Reconstrucción:

N°	Nombre del Plan	Resolución o similar que aprueba el Plan	Fecha de aprobación	Periodo de Plan	Adjuntar Resolución o similar que aprueba el Plan	Adjuntar el Plan
1.						
2.						

53. ¿Su Entidad ha presentado solicitudes de asistencia técnica para realizar planes de reconstrucción?

Aplica para: Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

Sí No No Corresponde

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 23.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 23.2.

Documento de solicitud de Reconstrucción	Fecha de solicitud	Adjuntar documento de evidencia

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 23.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 23.1.